

PLAN DE TRABAJO

ALCALDIA DEL CANTON PUCARÁ



**JUNTOS
PODEMOS**

MOVIMIENTO JUNTOS PODEMOS – LISTA 33



PARTICIPA

PARTICIPA – LISTA 62

DICIEMBRE - 2018

PLAN DE TRABAJO PARA EL CANTON PUCARÁ

Período 2019-2023

ALCALDÍA

Organización Política: 33 JUNTOS PODEMOS – 62 PARTICIPA

1. IDEARIO POLITICO

En PARTICIPA apostamos por construir una Democracia para la Convivencia de los seres humanos, que nos permita encontrar colectivamente el camino que nos devuelva la ilusión para ser parte de un cambio profundo en la manera de hacer de la política un servicio para contribuir al desarrollo de nuestro territorio. La aspiración colectiva nos identifica y nos une, participando en el diseño, gestión y evaluación de programas y proyectos desarrollados y ejecutados participativamente. El compromiso de todos para crear un espacio para vivir mejor.

La convivencia democrática facilita articular procesos integrales en armonía con la naturaleza, aprovechando las fortalezas y oportunidades que ayuden a superar las dificultades, se fortalezca nuestra identidad y autonomía, con una postura firme en búsqueda del bien común. Para lo cual, trabajamos en cinco ejes:

EJE 1: ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: La organización social es uno de los pilares para promover grandes transformaciones en los territorios; razón por la que trabajar con la participación ciudadana es imperante, ya que desde estos espacios surgirán las propuestas que den respuesta a las necesidades y se potencie las fortalezas del territorio.

EJE 2: TERRITORIOS ÉTICOS Y AUTÓNOMOS: promoveremos un trabajo basado en la práctica de principios y valores que fomenten la unidad en la diversidad con responsabilidad ética y moral en las diversas acciones de la vida institucional. Mantener la autonomía como símbolo de la capacidad de autogestión que permita la sostenibilidad de las propuestas de desarrollo con enfoque solidario.

EJE 3: DERECHOS Y LIBERTADES: En el marco de las competencias del GAD cantonal garantizar la protección de los derechos y libertades de las personas, basados en el respeto y la tolerancia.

EJE 4: MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN: promover la producción con responsabilidad social y ambiental con el fortalecimiento de las organizaciones y emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria.

EJE 5: ECODEMOCRACIA: generar política pública para la gestión de riesgos y desarrollar medidas de resiliencia y adaptación para mitigar los efectos del cambio climático.

2. INTRODUCCIÓN

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La propuesta integrada en los cinco ejes de trabajo se alinea a los "Objetivos Mundiales" establecidos en la Agenda 2030, por los 193 estados miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, quienes aprobaron el documento titulado "Transformar nuestro mundo": la

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", el cual traza la hoja de ruta global de los próximos 15 años en materia de desarrollo es la orientación mundial de la planificación estratégica de los países, regionales, provincias, municipios y parroquias.

En este sentido los ejes de trabajo antes descritos se alinean con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el primer eje (Organización social y participación ciudadana) nos proponemos trabajar en:

- ✓ Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, con una propuesta adaptada al territorio
- ✓ Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas, generando una mejor gestión en la administración pública y aplicando la planificación participativa.

En el segundo eje (Territorios éticos y autónomos) y en el eje 3 (Derechos y libertades) trabajaremos los siguientes objetivos:

- ✓ Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
- ✓ Objetivo 4: Educación de calidad
- ✓ Objetivo 3: Salud y bienestar

En articulación entre el eje 3 (Derechos y libertades) y el eje 4 (Modelo social de la producción), contemplamos trabajar:

- ✓ Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- ✓ Objetivo 5: Igualdad de Género
- ✓ Objetivo 2: Hambre cero
- ✓ Objetivo 1: Fin de la pobreza

En el eje 4 (Modelo social de la producción) y el eje 5 (Ecodemocracia), planteamos trabajar alineados a:

- ✓ Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ✓ Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
- ✓ Objetivo 12: Producción y consumo responsables

Específicamente en el eje 5 (Ecodemocracia), trabajaremos:

- ✓ Objetivo 13: Acción por el clima
- ✓ Objetivo 15: vida de ecosistemas terrestres

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

El plan de gobierno incorpora en la propuesta los tres ejes del Plan Nacional de Desarrollo: Toda una vida (2017-2021), cuya rectoría lo lleva la Secretaría Nacional de Planificación. SENPLADES. Estos son:

- Derechos para todos durante toda la vida: gracias a nuestra propuesta de trabajar en Derechos y Libertades vamos a promover la inclusión económica y social, generar capacidades y promover oportunidades en nuestro territorio.

- Economía al servicio de la sociedad: a través de nuestra propuesta de un modelo social de la producción vinculado a la visión desde el territorio como espacio autónomo y ético y a la ecodemocracia como nueva forma de generar una sociedad en convivencia.
- Más sociedad, mejor estado: con nuestra propuesta de trabajar en base a la organización social y a la participación ciudadana.

Transversalización de las agendas de igualdad

En la propuesta que presentamos a continuación se contemplan proyectos específicos para los grupos de atención prioritaria:

- Mujeres en condición de desigualdad:
- Niños/as, jóvenes y adultos mayores:
- Migrantes :
- Personas con discapacidad:

3. DIAGNÓSTICO

3.1. Localización

Pucará está situado al Sur Oeste de la provincia del Azuay, siendo uno de los cantones más alejados del Azuay. La cabecera cantonal está ubicada a 3.200 msnm, está claramente influenciado por la topografía, la cercanía a la costa y los pisos altitudinales, en solo horas se pueden disfrutar del clima cálido en zonas que están a los 200 msnm, hasta sentir un frío tenaz a los 4.000 msnm.

Pucará limita al Norte con el cantón Camilo Ponce Enríquez, al Sur y al Oeste con el cantón Pasaje de la Provincia del Oro, al Este con el cantón Santa Isabel.

El cantón tiene cuatro zonas climáticas que se diferencian claramente: fría, templada, subtropical y tropical, Esta ubicación permite a sus habitantes cultivar cacao, naranjas, mandarinas, bananos, cañas como también papas, mellocos, ocas, arveja, fréjol en la zona alta.

Este cantón ofrece también atractivos turísticos espectaculares y únicos como: La Cascada de la Chonta, Los Petroglifos de Sarayunga, La Cascada de Ñugro, La Cascada de Cerro Negro; Los Petroglifos de Huasipamba Paraíso; El Cerro de Zhalo; La Cara del Inca; La Laguna de Ñarigüña; Las Ruinas Arqueológicas – El Mirador y la Piedra el Ataud



3.2. Población

El Cantón Pucará fue creado y publicado en el Registro Oficial No. 985 de fecha 25 de julio de 1988, en donde claramente el Art. 3 se establece los límites territoriales del cantón Pucara.

Desde aquella fecha la administración municipal hace presencia administrativa con todas las competencias atribuidas a la Municipalidad.

La población del Cantón de acuerdo al Censo de Población y Vivienda al 2014 es de 10.586 habitantes en una superficie de 585,088 Km². Pucará esta formado por 65 comunidades y una parroquia rural, San Rafael de Sharug.

3.3. Servicios básicos

Actualmente se evidencia deficiencias en la prestación del servicio de agua potable en algunas comunidades rurales del Cantón.

Por otra parte el servicio de alcantarillado registra un déficit del 70% a nivel cantonal, en lo que respecta al servicio de barrido, recolección y disposición final de los desechos, existe un déficit del 63%; ya que aún no cuenta con un vehículo recolector apropiado. Estos datos evidencian la necesidad de priorizar la inversión Municipal en temas de saneamiento ambiental.

4. OBJETIVO GENERAL

Posicionar al cantón Pucará como un territorio modelo de desarrollo de la región, en donde su población mejore las condiciones de su dinámica de vida, a través del fortalecimiento del modelo de gestión participativo

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Coordinar y gestionar sus competencias exclusivas y concurrentes funcionando de manera adecuada las sinergias necesarias para el buen vivir, en el ámbito local, regional y provincial, a través de una institución fortalecida que desarrolla un modelo de gestión participativo, al servicio de los requerimientos de la población.
- Propiciar una distribución equilibrada de su población, facilitando el acceso a vivienda, conectividad, salud y educación, en la que intervienen de manera coordinada y armónica el GAD Municipal, la Junta Parroquial, las comunidades organizadas y las demás instancias de los niveles de gobierno provincial y nacional.
- Mejorar las condiciones de vida de la población del cantón Pucará, a través de programas de inclusión en donde se pueda coordinar con las instituciones rectoras en estos ámbitos, así como brindando servicios públicos de calidad.
- Establecer procesos en los ámbitos agropecuarios, artesanales, ecoturismo y turismo comunitario de Pucará para que los productores oferten sus productos y servicios de calidad a precios justos en mercados locales, regionales y nacionales a través de sus organizaciones cantonales.

- Coordinar acciones para el manejo adecuado de los recursos naturales, asociados al agua, suelo y a los ecosistemas naturales: chaparros, páramo, bosques andinos y cuenta con un programa de gestión de riesgos.

6. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

6.1. EJE-1: Organización social y participación ciudadana

- **Fortalecimiento de la institucionalidad**

- o Estrategia-1: Reforma al orgánico funcional y aplicación para el buen funcionamiento y servicio de la institución.
- o Estrategia-2: Implementación de TICs acorde a la nueva estructura de la institución.
- o Estrategia-3: Implementación de la unidad de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- o Estrategia-4: Creación de la dirección de cultura y dentro de esta la oficina intercultural.

- **Fortalecimiento del modelo de gestión participativa**

- o Estrategia-1: Revisión y reforma de ordenanzas afines
- o Estrategia-2: Inversión eficiente del presupuesto participativo
- o Estrategia-3: Establecer un programa de capacitación para las organizaciones de base.
- o Estrategia-4: Legalización de comités promejoras y gobiernos comunitarios.

6.2. EJE-2: Territorio ético y solidario

- **Actualización del catastro urbano y rural**

- o Estrategia-1: Acuerdo con Ministerios (Agricultura y Ambiente) para lograr legalizar los terrenos del cantón q no poseen escrituras.

- **Planes de ordenamiento territorial**

- o Estrategia-1: Establecer normativa para uso de suelo

6.3. EJE-3: Derechos y libertades

- **Atención a grupos vulnerables**

- o Estrategia-1: Mantener los acuerdos, gestionar y coordinar acciones con organismos competentes.
- o Estrategia-2: Establecer agendas para el tema adultos mayores, discapacidades; y, niñez y adolescencia.

- **Agua para consumo humano**
 - o Estrategia-1: Incrementar la cobertura del acceso al agua para consumo humano en el cantón.
 - o Estrategia-2: Establecer un plan de capacitación a las juntas administradoras de los sistemas de agua para consumo humano.

- **Saneamiento ambiental**
 - o Estrategia-1: Incrementar la cobertura del acceso al servicio de alcantarillado en el cantón.

- **Manejo adecuado de desechos sólidos**
 - o Estrategia-1: Establecer campaña de selección domiciliaria de desechos sólidos.
 - o Estrategia-2: Implementar un relleno sanitario

- **Agenda cultural Pucará es Arte y Cultura**
 - o Estrategia-1: Implementación del centro cultural
 - o Estrategia-2: Designación de presupuesto para agendas culturales en la parroquia y centro cantonal.
 - o Estrategia-3: Implementación de un programa de comunicación e información cultural.

- **Fomento deportivo**
 - o Estrategia-1: Dotar y mejorar de infraestructura deportiva en el cantón.
 - o Estrategia-2: Institucionalizar las olimpiadas inter comunidades.

6.4. EJE-4: Modelo social de la producción

- **Pucará productos limpios**
 - o Estrategia-1: Gestionar mediante convenios programas e incentivos para el desarrollo económico de nuestro cantón.
 - o Estrategia-2: Mantener y fortalecer la marca "Pucará productos limpios" con visión mejorar la calidad de vida e ingresos del cantón Pucará.
 - o Estrategia-3: Mantener y fortalecer la Mesa de desarrollo económico".
 - o Estrategia-4: Contar con un plan de negocios a nivel cantonal en base a las cadenas productivas que se desarrollan a nivel de cantón.
 - o Estrategia-5: Elaborar y desarrollar el plan estratégico de turismo del cantón

- **Vivienda solidaria**
 - o Estrategia-1: Acuerdo con el MIDUVI y actores vinculados a proyectos habitacionales y de ayuda social.

- **Mantenimiento y mejoramiento vial urbano**
 - o Estrategia-1: Fortalecer la capacidad operativa de la institución
 - o Estrategia-2: Gestionar convenios de concurrencia

- **Mantenimiento vial rural**
 - o Estrategia-1: Gestionar convenios de concurrencia
 - o Estrategia-1: Fortalecer la capacidad operativa de la institución para apertura y mejoramiento de vías del Cantón

- **Mejoramiento del transporte público**
 - o Estrategia-1: Revisión y reforma a normativa existente
 - o Estrategia-2: Implementación de infraestructura y acondicionamientos en calles y vías de competencia del GAD municipal.

1.1. Ecodemocracia

- **Gestión ambiental institucional**
 - o Estrategia-1: Crear la normativa ambiental cantonal.
 - o Estrategia-2: Establecer planes y programas para el manejo sustentable de los recursos naturales del cantón.
 - o Estrategia-3: Coordinación de acciones con juntas de regantes y juntas administradoras de agua potable para protección de las fuentes hídricas.
 - o Estrategia-4: Declarar de utilidad pública las áreas cercanas a las fuentes de agua, para reforestación y cuidado de las mismas.

- **Gestión de riesgos**
 - o Estrategia-1: Elaborar el plan de riegos del cantón Pucará.
 - o Estrategia-2: Coordinar con organismos competentes la implementación del COE.

7. RENDICION DE CUENTAS

En la jurisdicción del cantón Pucará, las organizaciones de base están pendientes de los trabajos que realizan las instituciones tanto públicas como privadas, para el presente caso se tiene considerado realizar una rendición de cuentas de manera permanente en los espacios de participación que se tiene definido dentro del cantón, en cada parroquia y las comunas jurídicas, los representantes de las comunidades y barrios se reúnen una vez al mes para analizar los trabajos que se desarrollan y es el espacio este para poder generar una veeduría y rendición de cuentas a la población de manera permanente.

Anualmente se dará una rendición de cuentas general, de conformidad con de lo que determina la Constitución de la Republica en sus Artículos 61, 95 y siguientes, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y sus Art.3 literal g), Art. 29 literal c) y Art. 53., todo en concordancia de las disposiciones que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

8. PLAN PLURIANUAL

8.1. Objetivos específicos

- a. Coordinar y gestionar sus competencias exclusivas y concurrentes funcionando de manera adecuada las sinergias necesarias para el buen vivir, en el ámbito local, regional y provincial, a través de una institución fortalecida que desarrolla un modelo de gestión participativo, al servicio de los requerimientos de la población.
- b. Propiciar una distribución equilibrada de su población, facilitando el acceso a vivienda, conectividad, salud y educación, en la que intervienen de manera coordinada y armónica el GAD Municipal, la Junta Parroquial, las comunidades organizadas y las demás instancias de los niveles de gobierno provincial y nacional.
- c. Mejorar las condiciones de vida de la población del cantón Pucará, a través de programas de inclusión en donde se pueda coordinar con las instituciones rectoras en estos ámbitos, así como brindando servicios públicos de calidad.
- d. Establecer procesos en los ámbitos agropecuarios, artesanales, ecoturismo y turismo comunitario de Pucará para que los productores oferten sus productos y servicios de calidad a precios justos en mercados locales, regionales y nacionales a través de sus organizaciones cantonales.
- e. Coordinar acciones para el manejo adecuado de los recursos naturales, asociados al agua, suelo y a los ecosistemas naturales: chaparros, páramo, bosques andinos y cuenta con un programa de gestión de riesgos.

8.2. Metas

Metas de objetivo a

- Orgánico funcional institucional reformado – (dic-2019).
- Creada la dirección de cultura y oficina de interculturalidad – (dic-2019).
- 8 Convenios y/o acuerdos para asumir concurrencias viales, de desarrollo económico, ambientales y otras- (4 años)
- Ajustadas y reformadas 2 ordenanzas que regulan el modelo de gestión participativo del cantón – (2020).
- Implementado un programa de capacitación para el fortalecimiento de organizaciones de base – (4 años).
- El 50 % de los comités promeoras y gobiernos comunitarios del cantón, cuentan con personería jurídica – (4 años).

Metas de objetivo b

- Un acuerdo firmado con los Ministerios de Agricultura y del Ambiente para legalizar la tenencia de tierras en el cantón – (2 años).
- Actualización bianual del catastro urbano y rural – (4 años).
- 13 planes de ordenamiento territorial comunitarios de las zonas más pobladas del cantón - (4 años).
- El 100% de la vialidad urbana mantenida adecuadamente – (4 años).
- 4 Convenios de concurrencia vial firmados con el GAD provincial para mantener la vialidad rural de la parroquia – (4 años).
- El 100% de la vialidad rural del cantón mantenidos adecuadamente – (4 años).
- Un plan para mantener las condiciones para brindar un servicio eficiente y el buen funcionamiento del transporte público – (dic-2020).

Metas de objetivo c

- 4 acuerdos firmados con organismos competentes para desarrollar programas de atención a grupos de atención prioritaria (adultos mayores, personas con discapacidad y niñez y adolescencia) – (4 años).
- 100 % de cobertura de agua para consumo humano a nivel del cantón – (4 años).
- 50 % de cobertura del servicio de saneamiento ambiental (alcantarillado) a nivel del cantón - (4 años).
- 85 % de cobertura en el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel del cantón - (4 años).
- Una ordenanza de recolección de desechos sólidos creada – (dic-2020).
- El cantón cuenta con presupuesto para desarrollar agendas culturales en su territorio – (dic-2019).

Metas de objetivo d

- 4 convenios de concurrencia para el trabajo en áreas de desarrollo económico y riego – (4 años).
- 100% de las organizaciones de productores se vinculan a la mesa de desarrollo económico del cantón – (3 años).
- Un plan de negocios en donde se vinculan al menos 3 líneas productivas – (4 años).
- Un plan estratégico de turismo elaborado – (dic-2021).

Metas de objetivo e

- 1 programa de repoblación forestal gestionado de manera coordinada con los organismos competentes – (4 años).
- Establecer las condiciones para protección del 70% de las fuentes hídricas del cantón Pucará – (dic-2020).
- 1 plan de riesgos con sus medidas de mitigación – (dic-2021).

8.3. Mecanismos de evaluación

A través de la unidad de seguimiento, monitoreo y evaluación que se pretende crear, se implementaran procesos en donde cada una de las direcciones responsables de los proyectos que ejecuta el GAD municipal, reportara la información de avance de cada uno de ellos de forma periódica, dependiendo de las condiciones de trabajo que demande se reportaran los avances, por ejemplo los trabajos de mantenimiento vial de reportarán semanalmente, los trabajos que se puedan hacer en aspectos de agua potable y saneamiento ambiental los reportes serán mensuales, con la información receptada se realizaran informes de avance trimestrales y de evaluación cada 6 meses.

Luis Rodrigo Yáñez Cedillo
CC. 070472314 – 7
CANDIDATO A LA ALCADIA

Diego Monsalve tamariz. Procurador común de la Alianza “JUNTOS POR EL FUTURO”.

CERTIFICO:

Que el presente Plan de Trabajo corresponde a la candidatura de la Alcaldía del cantón Pucará por la Alianza “JUNTOS POR EL FUTURO”.

Es todo cuanto puedo Certificar en honor la verdad.

Atentamente,

Dr. Diego Monsalve Tamaríz
PROCURADOR COMUN DE LA ALIANZA
“JUNTOS POR EL FUTURO”
33- 62